

## SESIONES ORDINARIAS

2015

## ORDEN DEL DÍA N° 2791

Impreso el día 25 de noviembre de 2015

Término del artículo 113: 9 de diciembre de 2015

## COMISIÓN DE CULTURA

SUMARIO: **Proyecto** cultural *Por algo será, música y derechos humanos*. Declaración de interés de esta Honorable Cámara. **Junio** y **Heller**. (6.000-D.-2015.)

*I. Molina. – Graciela Navarro. – Julia A. Perié.*

**Dictamen de comisión**

*Honorable Cámara:*

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de resolución de los señores diputados Junio y Heller, por el que se declara de su interés el proyecto *Por algo será, música y derechos humanos*; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña, aconseja por unanimidad la tramitación conforme lo establece el artículo 114 del Reglamento de la Honorable Cámara, del siguiente

**Proyecto de resolución**

*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Declarar de interés de la Honorable Cámara el proyecto cultural *Por algo será, música y derechos humanos*, desarrollado por el Centro Cultural de la Cooperación, que en forma de disco y bajo el lema *Música por los derechos humanos*, es un relevante aporte al trabajo de recuperación de los ex centros clandestinos de detención.

Sala de la comisión, 24 de noviembre de 2015.

*Nanci M. A. Parrilli. – Liliana A. Mazure. – Walter M. Santillán. – Mirta A. Pastoriza. – María de las Mercedes Semhan. – María L. Schwindt. – María del Carmen Bianchi. – Gloria M. Bidegain. – Eduardo A. Fabiani. – Josefina V. González. – Juan C. I. Junio. – Juan F. Marcópulos. – Manuel*

## INFORME

*Honorable Cámara:*

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de resolución de los señores diputados Junio y Heller, por el que se declara de interés de la Honorable Cámara, el proyecto *Por algo será, música y derechos humanos*. Las señoras y señores diputados, al iniciar el tratamiento de la iniciativa, han tenido en cuenta que el proyecto tiene como propósito ser una herramienta para la transmisión de la memoria de los hechos aberrantes cometidos durante pasado terrorismo de Estado. Asimismo, *Por algo será* representa la existencia de una alianza entre derechos humanos y música, que posee un largo historial pero que imprime una diferencia al convocar a artistas que brindan vuelo poético y vitalidad. Por lo expuesto, las señoras y señores diputados, integrantes de la Comisión, han decidido dictaminar favorablemente la presente iniciativa, con modificaciones.

*Nanci M. A. Parrilli.*

## ANTECEDENTE

**Proyecto de resolución**

*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Declarar de su interés el proyecto *Por algo será, música y derechos humanos*, desarrollado por el Centro Cultural de la Cooperación.

*Juan C. I. Junio. – Carlos S. Heller.*